

ACTA 4-2015

Acta de la sesión ordinaria número cuatro del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves el veintiséis de febrero del dos mil quince, a las catorce horas, en la sala de sesiones, ubicada en Villa Bonita de Alajuela.

MIEMBROS PRESENTES

Marcelo Prieto Jiménez,
Rodney Cordero Salas,
Fernando Varela Zúñiga,
Luis Enrique Restrepo Gutiérrez,
Ricardo Ramírez Alfaro,
Roque Dávila Ponce,
Doris Aguilar Sancho,
Luis Fernando Chaves Gómez,
Marisol Rojas Salas,
Ana Rodríguez Smith,

Rector (**Preside**)
Decano, Sede de Atenas
Decano, Sede del Pacífico
Decano, Sede de San Carlos
Director Ejecutivo CFPTE
Decano, Sede de Guanacaste
Representante, Sector Administrativo
Representante, Sector Docente
Representante, Sector Docente
Representante, Sector Docente

VICERRECTORES

Francisco Romero Royo,
Luis Fernando Chaves,

Vicerrector de Investigación.
Vicerrector de Extensión.

INVITADO

Danny Rojas Loayza,

Representa al Decano de la Sede Central.

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Emmanuel González Alvarado,	Decano Sede Central, por encontrarse de gira académica en Canadá.
Francisco Llobet Rodríguez,	Representante, Sector Productivo.
Álvaro Valverde Palavicini,	Representante, Sector Productivo.
Fernando Pérez Santana,	Representante, Sector Estudiantil.
Georgeanela Mata Castillo,	Representante, Sector Estudiantil, por enfermedad.
Katalina Perera Hernández,	Vicerrectora de Docencia, por incapacidad médica.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 4-2015

12 de febrero de 2015

Ana Ligia Guillén Ulate,

Vicerrectora de Vida Estudiantil, por
incapacidad médica

INVITADOS

Danny Rojas Loayza,

Representa al Decano de la Sede
Central.

Guillermo Santana,
Ana Rodríguez,

Director del INCOFER.
Miembro de la Junta Directiva del
INCOFER.

Miguel González Matamoros,

Director de Proveeduría Institucional.

El señor Rector verifica el quórum y presenta el Orden del Día, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. AUDIENCIA

a. Audiencia al señor Presidente del INCOFER, Guillermo Santana y comitiva.

2. APROBACIÓN DEL ACTA

a. Aprobación del Acta No.03-2015, Sesión Ordinaria No.03-2015 realizada el 12 de febrero del 2015.

3. INFORME DEL RECTOR

a. Propuesta de nombramiento para el Sector Administrativo del Tribunal Electoral Universitario.

b. Oficio DI-21-2015.

4. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO I. AUDIENCIA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL INCOFER GUILLERMO SANTANA Y COMITIVA.

a. El señor Rector da la más cordial bienvenida al señor Guillermo Santana, Director del INCOFER.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 4-2015

12 de febrero de 2015

El señor Guillermo Santana manifiesta un agradecimiento por el espacio brindado, para compartir las ideas que desde la Dirección del INCOFER se están formulando, para mejorar el servicio ferroviario del país.

La iniciativa que estamos promoviendo es la aprobación de una nueva ley que otorgue competencias de conectividad al INCOFER en materia de contratación y servicios. Partimos del Marco de la Ley 5066 aprobada el 30 de agosto de 1952, y de la Ley Orgánica y los Decretos, como instrumentos que han hecho posible el ferrocarril en Costa Rica.

El expediente de este proyecto es el No. 18252 y considera los objetivos del INCOFER, los alcances por Ley que corresponde, electrificar, construir y edificar y extender toda su red ferroviaria existente. También, se amplían conceptos de la Ley del INCOFER; se actualizan con mayor claridad con respecto a la Ley anterior.

Señala que la importancia de tener un transporte con energías limpias es imperiosa, comparado con los datos estadísticos que registramos de la flotilla vehicular del país, ya que el nivel de congestión es alto, y la red vial es muy extensa, lo que implica un costo alto de mantenimiento, para el Gobierno de la República.

La nueva Ley de Fortalecimiento del INCOFER le va a permitir a la institución ejercer un papel de liderazgo en el nuevo desarrollo del transporte de carga y pasajeros tendiente a aumentar la competitividad del país en el actual entorno de desarrollo económico.

Hace referencia al Desarrollo Ferroviario en la Gam, Costa Rica "El reto del INCOFER en el Siglo XXI, el cual puede ser consultado en los archivos de la secretaría del Consejo Universitario.

El señor Rector abre conversatorios con los miembros del Consejo Universitario.

El señor Guillermo Santana comenta que Alajuela se va a beneficiar con la llegada del tren, específicamente habrá una parada en las cercanías de la universidad.

La señora Ana Rodríguez, miembro de la Junta Directiva del INCOFER, expresa que este proyecto es un horizonte que se marcó desde la administración de la señora Expresidenta, Laura Chinchilla Miranda, de llevar el ferrocarril de Alajuela hasta Cartago; esta conectividad para el área metropolitana es de urgencia, para minimizar la huella de carbono y asegurar un servicio de transporte limpio y muy seguro.

El señor Rector expresa que si en el estuviera la decisión política sobre este proyecto, viendo el costo, diría que el costo hay que hacerlo para la sostenibilidad ambiental, social, de convivencia humana, ya que nuestra área metropolitana es insostenible y este es un transporte adecuado.

Estoy contento de lo que se planteó, es que aquí entre la UTN y Molinos de Costa Rica se construya la estación más grande del tren de Alajuela o la más cercana al centro de la ciudad, sería la estación UTN, similar a la que está haciendo la UCR, y si en el futuro se extiende al Pacífico estaríamos conectando la Sede de Atenas y Puntarenas y la ciudad del Conocimiento y la innovación.

El señor Luis Restrepo, en calidad de Decano de la Sede de San Carlos comenta que la Zona Económica Especial ha venido impulsando el acceso por Río Frio, mediante el Plan Nacional de Transporte; quisiéramos ver la posibilidad de concertar una cita para retomar esa posibilidad.

EL señor Guillermo Santana expresa que le parece muy importante lo que está planteando, efectivamente por ese sector iría el proyecto Puebla-Panamá. Y con mucho gusto estaríamos dejando nuestra tarjeta para que nos contacten, para esa situación.

El señor Luis Fernando Chaves, consulta si estas construcciones o remodelaciones están previstas hacerse por concesión o bajo que figura.

El señor Guillermo Santana comenta que en el proyecto de Ley se ha implementado la figura mixta, abre portillo para crear alianzas, ya que el esquema actual no lo permite, el ICE hace alianzas mediante fundaciones, la Ley da herramientas para trabajar en esta línea, de manera muy eficiente.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA.

a. Aprobación del Acta No. 03-2015, Sesión Ordinaria No. 03-2015 realizada el 12 de febrero del 2015.

El señor Rector somete a discusión el Acta No. 03-2015, Sesión Ordinaria No. 03-2015 realizada el 12 de febrero del 2015.

La señora Doris Aguilar manifiesta que el acta presenta varios tipos de letra y hay una normativa que indica que se debe usar el tipo de letra Century Goethe, y en el formato de presentación de miembros presentes del Consejo Universitario se anotan a los Vicerrectores, y ellos no son miembros propietarios son Vicerrectores, para efectos de votos debería pasar a los miembros del Consejo Universitario aparte de los Vicerrectores, excepto el caso del señor Luis Fernando Chaves que es un Vicerrector y Representante del Sector Docente.

Otra observación, en cuanto a la intervención, personal que hice se registró de manera muy confundida, en el momento en que la Firma Carvajal y Asociados presenta el informe, en ese momento el señor Luis Fernando Chaves hizo una pregunta y no aparece nada de la intervención de don Kenneth González, a como se registra la intervención pareciera que es la señora Doris Aguilar, está dando una respuesta, es decir, falta toda la intervención de don Kenneth González, tal como se redacta este episodio del acta y efectivamente no fue así, incluso, hay un traslape que requiere mayor cuidado, y solicito una revisión para que se aclare esa situación.

El señor Rector expresa que le parece que la situación planteada por doña Doris Aguilar nos indica un nivel de gravedad del Acta, que no es susceptible solucionarla con un acuerdo, de tal manera, que lo más conveniente es posponer la aprobación de esta acta, para atender las observaciones realizadas e instruir al señor Secretario a que realice y corrija las observaciones presentadas. No obstante, se propone acordar lo siguiente:

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 4-2015

12 de febrero de 2015

Se acuerda.

ACUERDO 31-2015: "Posponer la aprobación del el Acta No. 03-2015, Sesión Ordinaria No. 03-2015 realizada el 12 de febrero, por haberse omitido comentarios importantes de la misma y comisionar al señor Secretario incorporar dichas observaciones por los miembros de este Consejo Universitario. Aclárese que los acuerdos firmes y listos para su comunicación y ejecución son:

Acuerdos:

- 19-2015, Relativo a la modificación contractual para construcciones varias.
- 21-2015 Relativo a la venta de terrenos a ENEL.
- 22-2015 PAO-Ejecución Presupuestaria.
- 23-2015 PAO-.Ejecución -Fidecomiso ECA
- 27-2015 Relativo CONARE.
- 28- 2015 Agradecimiento a José Andrés Masis.
- 29 -2015 Felicitación a Eduardo Sibaja.
- 30-2015 Agradecimiento y reconocimiento Arnoldo Mora.

**El resto del cuerpo del Acta queda pendiente para su aprobación".
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD**

ARTÍCULO III. INFORME DEL RECTOR.

- a. **Propuesta de nombramiento para el Sector Administrativo del Tribunal Electoral Universitario.**

El señor Rector presenta para su discusión o aprobación las plazas vacantes en el Tribunal Electoral Universitario, con el objetivo de que este Órgano pueda recuperar su quórum estructural.

PROPIETARIA:

Lizeth Carmona Solís, Cédula 1-10460509, labora en Proveeduría, en Contratación Administrativa.

SUPLENTE:

Elizabeth Vargas Rodríguez, Cédula 2-0399-226, labora para Registro Universitario.

El señor Rector somete a aprobación la propuesta planteada.

Se acuerda.

ACUERDO 32-2015: "Aprobar la propuesta de nombramiento en las plazas vacantes en el Tribunal Electoral Universitario representando al Sector Administrativo Propietaria: Lizeth Carmona Solís, Cédula 1-10460509, labora en la Proveeduría en Contratación Administrativa. La Suplente Elizabeth Vargas Rodríguez, Cédula 2-0399-226, labora para Registro Universitario". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

b. Oficio DI-21-2015.

El señor Rector procede a dar lectura al Oficio DI-21-2015, el cual informa que el Director de Informática de la UTN, Jairo Bonilla Castro ha actualizado los organigramas correspondientes a la estructura de la UTN y de las Sedes propuestas por el CICAP en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación 2015-2021 (PETIC), según lo recomendado por el Consejo Universitario.

Expresa que como todavía no se está aprobando el Acta el PETIC aún no queda en firme, por tanto, este documento se estará volviendo a remitir cuando se remita a aprobación el Acta respectiva.

c. Informes adicionales.

El señor Rector presenta tres informes adicionales, que no se habían anotado en el orden del día, dado que para hoy estaba como tema central la presentación del Director del INCOFER. Se dejan constando varios informes:

d. Informe anual de rendición de cuentas 2014, en toda la universidad.

El señor Rector informa que se concluyó la presentación del informe anual de rendición de cuentas en todas las Sedes.

Quisiera destacar que todas las actividades estuvieron muy bien, pero, quisiera destacar el esfuerzo del Centro de Formación Pedagógica, ya que presentaron una actividad sobre inauguración tecnológica, inauguraron las aulas, modelaron el uso de las pizarras interactivas, lograron movilizar a muchos grupos con el sector de educación.

Lo mismo en la Sede de Guanacaste, en donde hubo mucha participación de la sociedad, Diputados y Alcaldes. En el caso de la Sede de Atenas se destaca la participación masiva de estudiantes. Las demás Sedes, también estuvieron muy bien. Dejo constancia de la satisfacción de todos los informes presentados y la realización exitosa de las diferentes actividades.

e. Constancia de la visita de la Ministra de Ciencia y Tecnología de Comunicaciones.

Asistió atendiendo la invitación que se le hizo: en la cual participaron las Vicerreorías de Docencia, Investigación y Extensión, el Director de Cooperación Externa y algunos otros compañeros, se les pudo presentar tres cosas; además de los esfuerzos que se están vinculando en el campo de la Ciencia y la Tecnología en General, dos propuestas en general:

- a- Se les propuso incluir a los docentes en el Plan Nacional de Capital Humano que financia el BID, que se pueda mandar hasta tres años, hasta cuarenta profesionales. La propuesta fue bien recibida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Desde luego cada docente tiene que ir a buscar la beca de acuerdo a los parámetros establecidos.

La universidad estaría aportando la mitad, cincuenta millones de dólares a cada una y podrán financiar becas al extranjero, ya que nosotros no tenemos crédito con el Banco Mundial; necesitamos crédito para financiar la capacitación de nuestros docentes. Eso a pesar de que el crédito con el BID no está dirigido a universidades, sino a empresas, se le abre el espacio a la UTN. Ahora tenemos que identificar a los docentes interesados que van a poder salir al exterior a estudiar, y promoverlos, de tal manera, que inicien su solicitud antes del 14 de marzo. Tenemos que hacer un esfuerzo adicional para seleccionar a los candidatos, una vez que regrese de la incapacidad la Vicerrectora de Docencia.

- b- El otro proyecto que se presentó al MICIT, es la ayuda de que nos financien en alguna medida el proyecto de la Incubadora con el Politécnico de México; ya se dio a cincuenta y tres personas en Costa Rica, cuarenta eran funcionarios de la UTN.

Viene la segunda etapa, la cual requiere una inversión cuantiosa en dinero para recibir a los expertos. Además, para enviar a los costarricenses a México cada año, por lo menos, veinte docentes. También, creemos que esta propuesta fue recibida con mucho aprecio.

El señor Luis Fernando Chaves en calidad de Vicerrector de Extensión manifiesta que la propuesta fue bien acogida por el MICIT, sin embargo, el mecanismo de gestión de la beca sigue siendo igual; los interesados o candidatos tienen que ir a hacer la solicitud personalmente. No obstante, esto se puede hacer en grupo como un paquete particular de la UTN.

Agrega que se pidió al Ministerio de Planificación y al Ministerio de Relaciones Exteriores la ampliación de la transferencia numérica; solicitud para este año, solo está pendiente calendarizar la llegada de los mexicanos, para definir esas fechas.

c- El proyecto de Capital Humano del BID originalmente era para posgrados, las autoridades francesas hicieron una propuesta que se sale de los parámetros del BID. Para que la UTN, no solo envíe docentes, sino estudiantes a Francia, ahora que se abre el curso lectivo, el primero de setiembre.

Informa que la compañera que ha liderado este proceso es Marisol Rojas, estamos listos para mandar a seis estudiantes, en relación a las áreas estratégicas del MICIT y los planes de estudio que ofertan los Institutos Universitarios de Tecnología en Francia.

La idea es reunir un grupo de dieciocho postulantes que alrededor de las disciplinas como Tecnología de Alimentos, Ingenierías de: Electromecánica, Eléctrica, Software, Tecnologías de la Información, Electrónica, para finalmente seleccionar a seis postulantes definitivos que tengan el grado de Diplomado en esas carreras que se mencionaron anteriormente. Ellos deberán iniciar un proceso intensivo para aprender el idioma francés y un plan de fortalecimiento de algunas competencias propias de su especialidad. Estos estudiantes partirán en julio, para iniciar clases en setiembre.

Es importante, resaltar que esta iniciativa es una ventaja de oportunidad enorme para la UTN y para los estudiantes de estas carreras.

También, nos hemos reunido con los Directores de Carrera analizando las mallas curriculares y los contenidos de los programas, para verificar el perfil de entrada que buscan las instituciones de educación superior francesas y el perfil de salida que tenemos en la UTN en el Diplomado. Además, se analizaron las competencias que deberían de tener los estudiantes.

Los Directores para poder realizar un sondeo en las poblaciones a su cargo requieren el apoyo de Registro Universitario, para obtener una información clara de los promedios de los estudiantes y seleccionar por mérito académico a tres estudiantes, luego, ellos se deberán someter a un proceso de evaluación, por parte de los franceses y con este criterio, definir un grupo piloto de seis estudiantes.

La oportunidad está planteada en igualdad de condiciones para todas las Sedes y sin excepción alguna.

Esta delegación de académicos, también, se ha reunido con las autoridades de Gobierno Nacional y el señor Rector ha participado en estas conversaciones.

Estamos esperando que se haga efectivo el financiamiento completo de esta beca para seis estudiantes por dos años. Los estudiantes se irán en julio, a pesar de que el ciclo lectivo empieza en setiembre y tendrían el período de dos meses, para adaptarse a la cultura, al idioma, francés y familia con las que vivirían.

De tal manera, que nos quedan cuatro meses para realizar el proceso de selección y proveerles un enteramiento intensivo en el uso del idioma francés. Entonces, se mandaran seis, diez el año entrante y doce el que sigue. Estos vendrán a insertarse a las carreras con la posibilidad de continuar con posgrados.

La gran duda que tenían es que el BID solo acepta profesionales graduados, pero el modelo educativo de la UTN, aún sigue dando sus buenos beneficios, porque estos muchachos que estamos mandando son Diplomados graduados y se cumple con el requisito del BID.

La Viceministra de Ciencia y Tecnología se alegró al conocer esta realidad de la UTN.

- f. El señor Rector informa que el Ministerio de Ciencia y Tecnología invito a este Rector, a participar de la presentación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, fui el único Rector presente, y la Ministra aludió a nuestra idea de ciudad del conocimiento.**

Este plan es absolutamente novedoso, que se ajusta a las necesidades del país, tuvo la creatividad de ligarlos a la identidad cultural, el símbolo es un Quetzal de Jade, el diseño y formato del Plan está montado sobre el mapa de la ciudad de Guayabo, se usan palabras Cabecares, para resaltar aspectos.

Es Guayabo la que dice cuáles son los componentes del Plan. En esta materia, se nos adelantaron a la iniciativa que esta Rectoría ha emprendido, en definir en que el emblema de nuestro escudo que sea la Esfera Precolombina, por su significado de perfección.

Se le solicito a la señora Ministra que venga a la UTN, a presentar el Plan. También, hicieron un documental entre el MICIT y el Ministerio de Cultura y Juventud, esto es una muestra de inteligencia de mercadeo y de un producto académico extraordinario.

Surgieron dos elementos adicionales en esta presentación por parte de este Rector:

- 1- Que parte del plan habla de dos ciudades del Conocimiento en Costa Rica; la Ministra se refiere a convertir ciudades reales en ciudades inteligentes; en el sentido, de que tienen un sistema integrado de salud, transporte limpio, un respeto y equilibrio en el desarrollo urbano, acceso a la Educación de Calidad, autogobernados, pero cuando le preguntaron a la Ministra de que estaba hablando, además, de lo indicado; mencionó que esta propuesta está ligada a la iniciativa que está planteando la UTN, y el de la EARTH en la Finca La Flor. Entonces, esto provocó que el diario el Financiero viniera a entrevistarme y se le explicó las ventajas competitivas de ubicar esta ciudad en la finca de la Sede de Atenas; porque está en una posición neurálgica a los proyectos como son: la construcción del futuro aeropuerto en Orotina, a cuarenta minutos de Caldera, 20 minutos de la zona industrial del Coyal, y cerca del aeropuerto Juan Santamaría y en la ruta 27, de alto tránsito para la exportación y todas las ventajas que nos dan. Sería una fortaleza enorme.

Pero, además, entre en comunicación con la Cámara de la Industria que están interesados con los proyectos de incubación, y quieren desarrollar un parque industrial de MYPIMES.

En esa visita al MICIT se aprovechó y se conversó con el Presidente de la República y se le recordó la solicitud hecha por nosotros, para que nos integren a la Comisión de Enlace, desde el momento en que se inicien conversaciones con el nuevo Convenio, y se le resaltó que nuestra adhesión al FEES, no le va a quitar dinero a ninguna de las cuatro universidades.

Después de este encuentro con el señor Presidente como presagio de algo bueno que viene, se me ha citado, por parte, del señor Eduardo Sibaja, Secretario de OPES para reunirnos en privado el viernes 27 a las 3:00 p.m, con el señor Julio Calvo, Presidente de CONARE.

Esta situación se ha conversado en el seno de este Consejo; esta línea de confrontación se abrió con las cartas enviadas a CONARE, y a la señora Ministra y al Presidente de la Republica. El punto duro a negociar es el financiamiento al 1.5 del PIB; esta meta si no se logró, consideramos que nosotros tenemos nuestro propio presupuesto y estamos claros que el aumento debe repartirse igual. Estos son los avances de la incorporación a CONARE.

g. Se presentan tres informes adicionales por parte de la Rectoría:

g.1. El señor Rector informa que el día de ayer se firmó la escritura de la servidumbre que existe en la finca de Atenas y que es atravesada por el Oleoducto que administra RECOPE.

Producto de esta firma, se han recibido veinticuatro millones y ya fue entregada a las arcas de la UTN.

g.2. El señor Rector informa que se dieron dos logros fundamentales académicos de la Sede de San Carlos, por lo que se debería emitir un acuerdo de felicitación.

En primer lugar, a la estudiante Ana Isabel González de la Carrera del Ingeniería del Software, quien fue escogida para participar en un Hackatón femenino de Costa Rica, gracias al alto desempeño del proyecto TIC-as liderado por la cooperativa Sulá Batsú y la extraordinaria labor de las muchachas que conforman su equipo.

El fondo de igualdad de género de ONU Mujeres y la UNESCO, tomaron la decisión que representantes costarricenses del proyecto participarán en el Mobile Learning Week que se desarrollará en París, Francia.

Este proyecto de TIC-as es un proyecto del Fondo de Igualdad de Género de ONU Mujeres, que se desarrolla en Costa Rica bajo el liderazgo de la cooperativa Sulá Batsú. Tiene como objetivo integrar a más mujeres de zonas rurales en el sector de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Actualmente, es un sector de oportunidad en el país, donde hay pocas mujeres involucradas en estas áreas de gran crecimiento profesional. Sulá Batsú busca incentivar y motivar la integración de más mujeres con proyectos como TIC-as.

El fondo de Igualdad de Género de ONU Mujeres aprobó el proyecto en el 2013, y se desarrolla con las mujeres de la zona norte del país. La cooperativa Sulá Batsú trabaja el proyecto en conjunto con el Ministerio de Educación Pública (MEP), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Universidad Técnica Nacional (UTN), la Municipalidad de San Carlos, la Cámara de Tecnología de la Zona Norte y el INAMU.

Los prototipos de estas aplicaciones fueron el resultado del primer Hackatón Femenino en Costa Rica, organizado por Sulá Batsú, en el marco del mismo proyecto TIC-as. Femenino de Costa Rica para ir a representar a la Sede de la UNESCO en París.

Por otra parte, del 21 al 28 de febrero, la UNESCO será la anfitriona para una semana llena de enseñanza, avances y resultados en el sector móvil.

El Mobile Learning Week se enfoca en cuatro áreas: el acceso equitativo, desarrollo de contenido sensible al género, alfabetización digital y desarrollo de capacidades. Este año, la actividad va dirigida hacia las mujeres, en donde se reunirán alrededor de mil niñas, mujeres y jóvenes del mundo.

Del equipo de TIC-as, que lo conforman unas setenta mujeres rurales de la zona norte de Costa Rica, se hizo un proceso de selección, para sacar sus representantes, a partir de los proyectos que desarrollan aplicaciones móviles.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 4-2015

12 de febrero de 2015

Entre el talento que representará a Costa Rica en la capital parisina se encuentran, Ana Isabel González, estudiante de la Universidad Técnica Nacional, Sede de San Carlos (UTN), quién lleva una aplicación en Tablet, para mejorar la enseñanza en personas con encefalopatías (autismo o problemas motores).

Las estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Sede en Santa Clara, Gloriana Araya, con una aplicación en teléfonos móviles que está dedicada al fortalecimiento del emprendimiento local y la conexión con oferta y demanda y Erika Ramírez, quien desarrolló una aplicación para reducir la deserción escolar, a partir de aplicaciones móviles de realidad aumentada.

La nómina elegida del proyecto TIC-as tendrá a cargo una tarde de taller, donde principalmente van a enseñar cómo se pueden utilizar las tecnologías móviles, para solventar problemáticas de zona rural. Cada una de las muchachas presentará su aplicación móvil, desarrollada con sus equipos durante todo el proceso del proyecto.

En segundo lugar el estudiante Marco López González del X nivel de la carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede de San Carlos ha sido seleccionado para participar en el "Summer Workshop and Field School on Ecosystem Approaches to Health (ecohealth) that will be held from June 3-16, 2015 at the Université du Québec à Montréal, Canada"

El señor López González participará con la propuesta "An ecohealth approach to increase people's awareness about the relevance of health through women associations in the north zone of Costa Rica".

Esta beca es otorgada por *EkoSanté*, una colaboración creada por miembros de las Comunidades de Práctica sobre el Enfoque Ecosistémico en Salud Humana (CoPEH) en América Latina y el Caribe (CoPEH-LAC) y en Canadá (CoPEH Canada). *EkoSanté* fue formalizada en el 2013 después de recibir apoyo financiero, por parte del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (IDRC por sus siglas en inglés).

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 4-2015

12 de febrero de 2015

La colaboración tiene como objetivo mejorar las estrategias, los métodos y medios para influir y orientar las políticas y prácticas intersectoriales que mejoren la sostenibilidad de los ecosistemas y la salud pública.

El programa se compone de becas de formación, participación en cursos de verano, talleres de desarrollo profesional, becas de investigación y sesiones de diálogo con actores múltiples.

Para la universidad y la Sede de San Carlos es un gran honor y motivo de orgullo que uno de nuestros estudiantes tenga la posibilidad de ampliar sus conocimientos al interactuar con otras culturas.

Se acuerda.

ACUERDO 33.1-2015. "Felicitación a la estudiante Ana Isabel González de la Carrera del Ingeniería del Software de la Sede de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, por haber sido seleccionada en un Hackatón femenino para ir a representar a Costa Rica a la Sede de la UNESCO en París del 21-al 28 de febrero, quién lleva una aplicación en Tablet para mejorar la enseñanza en personas con encefalopatías (autismo o problemas motores). Comisionar al Rector para que trámite el reconocimiento respectivo". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Por otra parte, se acuerda.

ACUERDO 33.2-2015: "Felicitación al estudiante Marco López González de la carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede de San Carlos quien ha sido seleccionado para participar con la propuesta denominada un "Un enfoque de eco salud para aumentar la conciencia de las personas sobre la importancia de la salud a través de las asociaciones de mujeres en la zona norte" En el marco del "Taller y Campo Escuela de Verano sobre Enfoques Eco sistémicos en Salud (Eco salud) que se celebrará del 3 a 16 junio, 2015 en la Université du Québec á Montreal, Canadá.

Comisionar al Rector para que trámite el reconocimiento respectivo". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

g.3. Prórroga de Unidad de Ingeniería y Arquitectura.

El señor Rector solicita una modificación del plazo acordado y dispuesto mediante el acuerdo No. 04-2015: "Aprobar crear la Unidad Técnica de Ingeniería y Arquitectura como contraparte en la fiscalización de las contrataciones que se realicen en materia de desarrollo de infraestructura.

Comisionar al Rector para en el plazo de un mes presente el proyecto de creación de esta unidad ante el Consejo Universitario, considerando las respectivas funciones y la dotación de los recursos presupuestarios necesarios para la creación y funcionamiento de esta unidad técnica" El financiamiento de ese proyecto no se ha podido concretar, sino hasta que cerremos el primer trimestre, y se pueda formular la primera modificación presupuestaria del año, y tengamos posibilidad de presentar el proyecto financiado, recordemos que son dos plazas de profesionales, un ingeniero y un arquitecto y una asistente.

Para efectos de dar respuesta a la Contraloría y tranquilidad al respecto en el proyecto Reglamento Orgánico se han considerado en el mismo la creación de esta unidad para que sea la contraparte de INCOPOÁS como lo indica la Contraloría y otras que por ley se tienen que crear, la de salud ocupacional, contraloría de servicios y defensoría del estudiante, el Reglamento crea las unidades las funciones y estructuras se regulan en otro reglamento. Se ha pensado que el PROGADS se puede transformar en el Instituto de Desarrollo Sostenible.

Se acuerda.

ACUERDO 34-2015: "Aprobar la solicitud del señor Rector prórroga del plazo acordado en el acuerdo cero cuatro dos mil quince, por dos meses más, mientras se realiza la modificación presupuestaria del primer trimestre de tal manera que la Rectoría estaría presentando el proyecto presupuesto de la Unidad de Ingeniería y Arquitectura como contraparte de INCOPOAS, en el mes de mayo". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

h. Oficio R-082-2015. Solicitud de vacaciones señor Rector.

El señor Rector solicita al Consejo Universitario le concedan vacaciones el día jueves 05 de marzo del 2015.

Se acuerda.

ACUERDO 35-2015: "Aprobar solicitud de vacaciones del señor Rector presentada mediante el Oficio R-082-2015 para el día jueves 05 de marzo del 2015". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS VARIOS

a. Modificación fechas de exámenes por suficiencia.

EL señor Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación y quien en este caso representa a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil dado que la señor Ana Ligia Guillén está incapacitada, presenta el Oficio VVE-171-2015, en el que se solicita el traslado de las fechas por única vez, de los exámenes por suficiencia del primer cuatrimestre del año en curso; esto a raíz de una solicitud presentada por el señor Roque Dávila Ponce en la que manifiesta que en los ajustes realizados durante el período de matrícula del primer ciclo, los estudiantes necesitan mayor tiempo de preparación.

Con base en lo expuesto por el señor Decano de la Sede de Guanacaste la Vicerrectoría de Vida Estudiantil solicita el traslado de las fechas previamente aprobadas por el Consejo Universitario, para ser aplicado en todas las Sedes, de la siguiente manera.

Se acuerda.

ACUERDO 36-2015: "Aprobar el traslado de las fechas de los exámenes por suficiencia del primer cuatrimestre del año en curso, de la siguiente manera:

Fechas calendarizadas	Fecha propuesta
Del 02 al 08 de marzo	Del 23 al 27 de marzo
Del 09 al 13 de marzo	Del 06 al 10 de abril

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 4-2015

12 de febrero de 2015

b. Propuesta nombramiento a plaza vacante en la Comisión de Becas.

La señora Ana Rodríguez manifiesta que hay un tema pendiente, el cual es el nombramiento a la plaza vacante en la Comisión de Becas, dado que el compañero de San Carlos dejó la Comisión y quedó don Javier Herrera, como titular, no obstante, falta el suplente. Hemos hablado con el señor Gerardo Soto Zúñiga, quien es un docente muy activo y proactivo de la Sede Central.

El señor Luis Restrepo consulta si hubo alguna consulta previa para que se hiciera la propuesta.

La señora Marisol Rojas expresa que efectivamente la señora Katia Gómez lo comunico vía oficio a los representantes docentes del Consejo Universitario, con el propósito de hacer esta propuesta que plantea la compañera Ana Rodríguez.

El señor Rector somete a aprobación y votación, la propuesta planteada.

Se acuerda.

ACUERDO 37-2015: "Aprobar la propuesta de nombramiento a la plaza vacante en la Comisión de Becas como suplente del titular en la representación docente al señor Gerardo Soto Zúñiga, de la Carrera de Administración y Gestión de Recursos Humanos de la Sede Central". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

c. Visitas del Consejo Universitario a las Sedes.

El señor Luis Restrepo, Decano de la Sede de San Carlos propone que se retomen las visitas del Consejo Universitario a las Sedes. En el caso de la Sede sería muy importante realizar la sesión en la finca y ahí mismo dar el homenaje a los estudiantes que dignamente están representando a la UTN, en el exterior.

El señor Rector propone que efectivamente él se pondrá de acuerdo con cada uno de los Decanos, para analizar la fecha más adecuada.

Se acoge dicha solicitud.

d. Tiempos docentes requieren estudio y atención, en detalle, según la representante del Sector Docente ante el Consejo Universitario, la señora Ana Rodríguez Smith.

La señora Ana Rodríguez expresa que en la Sede Central hay docentes del sector privado que han sido nombrados a tiempo completo y hay docentes del sector público que les están dando hasta medio tiempo, y los que se dedican y están más comprometidos con la institución, se les castiga con un tiempo completo nada más.

La idea es uniformar los tiempos, de manera bien pensada, pero a sugerencia de la señora Doris Aguilar mejor sería nombrar una comisión integrada con la parte administrativa y docente, para que estudie esta situación, para solucionar esa disparidad que hay en la distribución de los tiempos.

El señor Rector expresa estar totalmente de acuerdo, la Vicerrectoría de Docencia trabaja en un proyecto para regular eso.

Partiendo del mismo, entonces, se puede crear la Comisión como parte de la propuesta de la Vicerrectoría de Docencia, y el criterio de la Rectoría es que nadie debería acumular más de dos tiempos iguales; todavía a los que vienen de afuera y trabajan en una universidad pública se podría considerar medio tiempo más, para un total de tiempo y medio; pero una persona que trabaja a dos tiempos completos, jamás puede dar un rendimiento adecuado, mientras tanto, sale la norma se puede girar una directriz que sea el tiempo máximo; tiempo y cuarto.

La señora Doris Aguilar Sancho expresa que efectivamente esta situación se tiene que revisar y valorar hasta donde se puede regular cada caso, que se manifiesta en los términos descritos por la señora Ana Rodríguez, y que el beneficio se considere para los internos con sus condiciones y derechos adquiridos.

El señor Rector expresa que los derechos adquiridos se pueden regular en el marco del respeto y se pueden modificar los términos y condiciones.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 4-2015

12 de febrero de 2015

La señora Marisol Rojas expresa que esta situación nos ha venido preocupando como cuando ejercíamos la Dirección de Carrera, y docentes; así como se dan injusticias con personas que laboran a tiempo completo aquí, también, se dan abusos, un ejemplo claro y concreto lo vivimos con un compañero el año pasado, nos dimos cuenta que trabaja tiempo completo en el INA, aquí una parte parcia; además, no nos había informado que estaba trabajando en la Universidad Latina, tenía una jornada súper extensa con todas las implicaciones de que no podía ir a las capacitaciones ni participar en nada.

e. Visita del Dr. Mynor Cordón del SICAUS-CSUCA.

El señor Luis Fernando Chaves informa que se encuentra en Costa Rica, el Dr. Mynor Cordón, Director del Sistema de la Integración Universidad Sociedad del CSUCA, quien está muy interesado en conocer la UTN.

Mañana se le estará haciendo un gira, a primera hora, por la Administración Universitaria, Sede Central, Atenas y por último Puntarenas; esto es fundamental que conozca la UTN, porque él es la mayor representación del CSUCA en esta materia: Integración, Universidad y Sociedad, y vienen dos Congresos importantes organizados por CONARE; el Congreso de Extensión en Panamá y luego el Congreso de Extensión Latinoamericano en Cuba, he ahí, la importancia de crear un buen impacto de lo que estamos haciendo en la UTN. A las Sedes de Guanacaste y San Carlos se les comunica que el señor Cordón estará volviendo del 19 al 21 de mayo, y para estas fechas estaremos programando las respectivas giras a estas Sedes.

Es estratégico para nosotros, tener una buena relación con el Dr. Cordón porque el maneja toda la parte de proyectos externos y es muy influyente en el CSUCA, y dirige el Comité Civil de la sociedad Guatemalteca, para la vinculación con la sociedad en el Marco de la sociedad europea Centroamérica. Por eso, viene a Costa Rica a transferir esa experiencia, lo máximo que el presenta como evidencia como parte de esa vivencia, es elaboración de un proyecto de ocho millones de EUROS; él quisiera que en el caso particular de Costa Rica se fortalezca, lo que es el Comité de la Sociedad Civil, y que puedan plantear proyectos ya que la preocupación mayor que traía, es que se integren las universidades públicas de Costa Rica.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 4-2015

12 de febrero de 2015

Informa que el lunes que nos citó en la noche, a los representantes de las Vicerrectorías de Extensión, pero la mayoría de los Vicerrectores no podían, sino que estos plantearon una agenda paralela para reunirse otro día, pero dichosamente, este Vicerrector se integró desde el lunes a la reunión, de este Comité de la Sociedad Civil, donde los representantes son delegados de los indígenas, de los sindicatos, pero lo importante, es que desde ahí, se generen proyectos para presentar a la Sociedad Europea.

La señora Doris Aguilar expresa que al venir a este edificio se va encontrar con la remodelación y construcción del parqueo, situación que tal vez pueda ser incómoda, y por otro lado, parece que no van a ir al Centro de Formación, por tanto, se sugiere que en la próxima visita, se le lleve al Centro de Formación.

El señor Rector recuerda que la UTN, está integrada al CSUCA y que a petición del CSUCA se trabaja el tema de formación técnica y tecnológica y que esta acción o visita está vinculada estrechamente a esa acción.

f. Inauguración.

El viernes se inaugura la feria de innovaciones de Industria en Puntarenas 9 am.

g. Modificación a la Licitación Pública No.2011LN-000003-UTN

El señor Rector da la más cordial bienvenida al señor Miguel González, Director de Proveeduría Institucional y a quien le cede la palabra.

El señor Miguel González presenta la primera solicitud para modificar la Licitación Pública No.2011LN- 000003-UTN por contratación de servicios de seguridad, mediante la resolución DPI.01-2015.

El señor González Matamoros expresa que esta modificación se concreta a partir del lunes, porque se vence el plazo, para realizar esta modificación.

El señor Rector somete a votación la propuesta de modificar esta licitación, con el propósito de aprovechar los términos de la misma y ampliar la contratación de los servicios que a continuación se detallan mediante la explicación de la resolución, a saber:

Se acuerda.

ACUERDO 38-2015: "CONSIDERANDO:

Que a través de la Unidad de Contratación Administrativa se promovió la LICITACION PÚBLICA NO. 2011LN-000003-UTN POR "CONTRATACION SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA", según consta en informe No. I-UCAD-018-2015 el cual detalla lo siguiente:

1. El Consejo Universitario, adjudicó la línea tres (3) de la contratación supra citada a la empresa Seguridad y Vigilancia SEVIN, LTDA., por un monto total de ¢29.918.400,00 (Ref.: Sesión ordinaria N°9-2011 del 20 de setiembre del 2011, Acuerdo N°4, Consejo Universitario, ver folio 1256 del expediente de la contratación).
2. La relación contractual entre la Administración y los Contratistas ya ha sido perfeccionada. La adjudicación quedó en firme el día 29 de setiembre de 2011 y se confeccionó el contrato CO-DPI-01-2011. (Ver folios del 1289 al 1295 del expediente administrativo).
3. Una vez iniciado el proceso, la Dirección de Proveeduría recibe la siguiente solicitud de Avatar: 10921, donde el usuario solicita modificar unilateralmente el contrato original justificando plenamente la imprevisibilidad (ver folio 1420 del expediente de la Contratación).
4. De conformidad con el artículo 200 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Administración puede adquirir del mismo contratista hasta un 50% adicional al contrato principal, cuando requiera suministros o servicios adicionales de igual naturaleza.
5. La Unidad de Contratación Administrativa le comunica a la empresa adjudicada, la intención de la administración de adjudicar una modificación unilateral al contrato, por medio del siguiente oficio UCAD-042-2015. (ver folio 1426 del expediente de la contratación)

6. El señor Jorge Hernández Soto, Gerente de la empresa Seguridad y Vigilancia SEVIN, LTDA., envía la anuencia para proceder con la modificación, el día 11 de febrero del 2015 (ver folio 1429 del expediente de la contratación).
7. La modificación unilateral del contrato no cambia la naturaleza de la contratación, debido a que se trata del mismo servicio.
8. El contrato original se encuentra en ejecución.
9. La modificación no excede el 50% del monto adjudicado en el contrato original.
10. La modificación unilateral del contrato es la mejor manera de satisfacer el interés público.
11. La suma del contrato original y la presente modificación no supera el límite previsto para el tipo de procedimiento tramitado.
12. Existen los recursos necesarios para financiar la presente modificación, de acuerdo al siguiente detalle:

No. de Solicitud	Partida Presupuestaria	Monto Presupuestado	Costo Total
10921	1-04-06	₡4.299.090,31	₡4.299.090,30
TOTAL		₡4.299.090,31	₡4.299.090,30

- 13-La Unidad de Contratación Administrativa aprobó el informe remitido por el analista que tuvo a su cargo el proceso de modificación contractual.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO, ACUERDA:

Aprobar la recomendación de la Dirección de la Proveeduría Institucional de la modificación contractual a la LICITACION PUBLICA NO. 2011LN-000003-UTN "CONTRATACION SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA", la cual se detalla de la siguiente manera:

OFERTA 1 A: SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN, LTDA. Cédula Jurídica: 3-102-067171

Línea	Descripción.	Monto mensual	Monto total Recomendado
3	Seguridad y Vigilancia Sede Pacífico, dos funcionarios para el siguiente periodo: del 01 de marzo al 31 de mayo del 2015	₡1.433.030,10	₡4.299.090,30
TOTAL			₡4.299.090,30

- **Línea:** 3 del cartel.
- **Monto total en letras:** Cuatro millones doscientos noventa y nueve mil noventa colones con 30/100.
- **Forma de pago:** La establecida en el cartel". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

El señor Miguel González presenta la Licitación Pública 2014LN-000005-UTN, servicios de seguridad, esta Licitación es de tres líneas y participaron 12 empresas y quedó una por fuera por falta de requisitos y la cual queda de la siguiente manera:

El señor Rector somete a votación y aprobación la Licitación Pública 2014LN-000005-UTN y la cual queda de la siguiente manera:

Se acuerda.

ACUERDO 39-2015: "CONSIDERANDO:

Que se verifica el cumplimiento del debido proceso que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Que se analiza el informe presentado por la Dirección de Proveeduría Institucional, el cual informa que después de haber realizado el análisis y aplicado el sistema de evaluación establecido en el cartel; la Licitación Pública 2014LN-000005-UTN se recomienda al Consejo Universitario adjudicarla de la manera siguiente:

El consejo Universitario, acuerda:

Aprobar la recomendación de la Dirección de Proveeduría Institucional y adjudicar las siguientes ofertas de la Licitación Pública 2014LN-000005-UTN, Servicios de Seguridad.

Oferta #8: SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA. Cédula Jurídica: 3-101-067171

Línea	Cantidad / Descripción	Monto Unitario	Monto Total
1	<p>Servicios de seguridad y vigilancia para la Sede Central, según siguiente detalle:</p> <p><u>Módulo 6 Sede Central:</u></p> <p>a. Un puesto de seguridad y vigilancia 24/7 los 365 días del año para resguardar el módulo 6 de aulas.</p> <p><u>Sede Central edificio Luis Alberto Monge.:</u></p> <p>b. Dos puestos de seguridad y vigilancia 24 horas de lunes a sábado durante todo el año.</p> <p>c. Un puesto de seguridad y vigilancia 24 horas, durante todos los domingos del año.</p>	<p>∅5.925.600,00</p>	<p>∅71.107.200,00</p>
2	<p>Servicios de seguridad y vigilancia para la Sede Pacífico, según siguiente detalle:</p> <p><u>Las instalaciones ubicadas en el Roble de Puntarenas, módulo de aulas en la finca de Socorrito:</u></p>	<p>∅7.059.500,00</p>	<p>∅84.714.000,00</p>

	<p>a. Dos puestos de seguridad y vigilancia en la modalidad 24/7 los 365 días del año para resguardar activos y sus usuarios del Campus Juan Rafael Mora Porras.</p> <p>b. Un puesto adicional de seguridad y vigilancia para cubrir jornada de las 22 horas a las 06 horas durante todos los días del año. Lo anterior con el propósito de reforzar la seguridad nocturna de las instalaciones.</p> <p><u>Finca Experimental ubicada en Coyolar de Orotina. Se requiere:</u></p> <p>Un puesto de seguridad y vigilancia 24/7 los 365 días del año para resguardar las instalaciones de la finca y sus alrededores.</p>		
TOTAL			¢155.821.200,00

- **Líneas:** 1 y 2
- **Monto total a adjudicar:** Ciento cincuenta y cinco millones ochocientos veintiún mil doscientos colones con 00/100.
- **Plazo de entrega:** Lo establecido en el cartel
- **Forma de pago:** La establecida en el cartel". **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

Oferta #10: SEGURIDAD SALAS Y ACUÑA S.A. Cédula Jurídica: 3-101-185597

Línea	Cantidad / Descripción	Monto Unitario	Monto Total
3	<p>Servicios de seguridad y vigilancia para la sede San Carlos, según siguiente detalle:</p> <p><u>Edificio Central Sede San Carlos:</u></p> <p>a. Un puesto de seguridad y vigilancia modalidad 24/7 los 365 días del año.</p> <p><u>Instalaciones de la Dirección de docencia:</u></p> <p>b. Un puesto de seguridad y vigilancia modalidad 24/7 los 365 días del año.</p> <p><u>Finca Campus Sede San Carlos:</u></p> <p>c. Un puesto de seguridad y vigilancia modalidad 24/7 los 365 días del año.</p> <p><u>Escuela Juan Chaves ubicada en Ciudad Quesada:</u></p> <p>d. Un puesto de seguridad y vigilancia de lunes a viernes, de las 17 horas a las 22 horas. Los sábados de las 8 horas a las 17 horas. <u>**NO INCLUYE:</u> domingos, feriados, asuetos de ley, ni vacaciones institucionales de la UTN.</p> <p><u>Colegio María Inmaculada ubicada en Ciudad Quesada:</u></p> <p>e. Un puesto de seguridad y vigilancia de lunes a viernes, de las 17 horas a las 22 horas. <u>**NO INCLUYE:</u> sábados, domingos, feriados, asuetos de ley, ni vacaciones institucionales de la UTN.</p>	<p>₡5.607.391,93</p>	<p>₡67.288.703,11</p>
		TOTAL	₡67.288.703,11

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 4-2015

12 de febrero de 2015

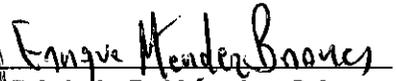
- **Línea:** 3
- **Monto total a adjudicar:** Sesenta y siete millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos tres mil con 11/100.
- **Plazo de entrega:** Lo establecido en el cartel
- **Forma de pago:** La establecida en el cartel.

Todo lo anterior de acuerdo al cartel y la oferta". **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

Se levanta la sesión a las dieciséis horas completas.



Lic. Marcelo Prieto Jiménez
PRESIDENTE



M. Ed. Luis E. Méndez Briones
SECRETARIO